



OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO – (FIBAO)

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como fundación del entorno público de la Junta de Andalucía, y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación en régimen de concurrencia competitiva, con cargo al proyecto **PI09-91081 UTILIDAD Y GESTION DE ALARMAS AVANZADAS EN UN ENTORNO EN RED WEB 2.0 DE MEDICINA INTENSIVA** para el servicio de Traumatología del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada, por Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero-..

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten:

- Diplomatura en Enfermería
- Experiencia laboral en cuidados intensivos en distintas áreas.

Se valorará de forma positiva:

- Conocimientos informáticos.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de obra o servicio a jornada completa, con la Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero-, por 14 meses.

Objeto del contrato: Apoyo al Grupo de Investigación del Servicio de Traumatología del Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

Cuantía del contrato: Percibirá una retribución de 1.119,00 € brutos/mes. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos deberán presentar su solicitud en FIBAO (sita en C/ Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta, Edificio Licinio de la Fuente, Granada 18012), acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae. Expediente Académico.
- Fotocopia DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente de solicitante en caso de naturales de otros países.
- Título Académico o resguardo de haberlo solicitado.
- Otros méritos debidamente justificados.

Deberán presentar la documentación personalmente o por correo ordinario (certificado) dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación del presente anexo de la convocatoria.





El modelo de solicitud se puede encontrar en la web www.fibao.es – sección convocatorias-)

Nota (1): No es necesario que las fotocopias que se presenten estén **compulsadas** ya que en cualquier momento del proceso de selección se podrá solicitar a los candidatos/as que presenten la documentación original de los méritos alegados.

Además se enviará la solicitud junto al currículum vitae a la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto “Contrato Traumatología HUVN”.

Nota (2): Es importante cumplir con las dos formas de envío y poner bien la referencia, tanto en la solicitud como en el correo electrónico, porque de lo contrario, el/la candidato/a podrá quedar excluido/a.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 25%.
- Experiencia laboral: 25%.
- Entrevista personal: 50%.

Comisión evaluadora:

- Presidente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto.

Secretario:

- Técnico/a del Área económico-administrativa de FIBAO.

En Granada, a 26 de septiembre de 2011.

EL PRESIDENTE

